

# BANDO

**DON ENRIQUE CALVO MONTERO, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE  
TAJUÑA (GUADALAJARA),**

HACE SABER QUE:

Como medida de prevención de contagio del COVID-19, se ha tomado la decisión de cerrar al público parques y pistas polideportivas de este municipio.

Se recomienda a toda la población seguir las indicaciones dadas por el Ministerio de Sanidad.

Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento en el teléfono 949 29 45 01.

En Loranca de Tajuña, a 17 de agosto de 2.020.

El Alcalde,

D. Enrique Calvo Montero.

Documento firmado electrónicamente al margen.